



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	LUIS FABIO CARDONA DUQUE
DEMANDADO:	ATEMPI
RADICADO:	05001-31-05-016-2017-00924-00

Consignado y ordenado como se encuentra el título que precede, ante la imposibilidad de ser cobrado por el abogado ISMAEL DE JESUS GOMEZ MORA, y de conformidad con el memorial que obra a folios **172 a 180**, se modifica el auto de fecha del 27 de agosto del corriente, en el sentido de acceder a ENTREGAR el título judicial que reposa en la cuenta del Juzgado a la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ identificada con C.C. 43.615.493, según autorización expresa del apoderado en vida, teniendo en cuenta el poder debidamente autenticado aportado.

El dinero consignado corresponde a la liquidación de las costas del proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>0121</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
